

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

DEPTO SALUD
PCC/GBT/DMT-DIR/BACD. -



DECRETO EXENTO N° 3.066
RETIRO, 31 OCT. 2012

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para Personal el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las Estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal, para el año 2012;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **PROMUÉVASE**, a contar del 01/10/2012, al Nivel 12 de la Carrera Funcionaria del Depto. Salud Municipal de Retiro a la Srta. **PAULA MAUREIRA IBARRA** C.I. N° 15.696.842-0, Clasificada en la Categoría c) , por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Capacitación 815,52, acumulando un total de 3.015,51= (experiencia 21.199,99 y capacitación 815,52).
2. **CANCÉLESE**, Las Remuneraciones correspondientes en forma retroactiva a contar del 01/10/2012 con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. SALUD RETIRO


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN :

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta Funcionaria
- Encargada de Finanzas
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-

RETIRO UNA COMUNA SALUDABLE